



# Asamblea General

Distr. general  
9 de diciembre de 2019  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 21 del programa

### Grupos de países en situaciones especiales

#### Informe de la Segunda Comisión\*

*Relator:* Sr. David Mulet Lind (Guatemala)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2019, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado:

“Grupos de países en situaciones especiales:

- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
- b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral.”

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema en su 18ª sesión, celebrada el 18 de octubre de 2019. En el acta resumida correspondiente figura una reseña de las deliberaciones de la Comisión sobre el tema<sup>1</sup>. Cabe destacar también el debate general que la Comisión celebró en sus sesiones segunda a quinta, que tuvieron lugar los días 7 y 8 de octubre<sup>2</sup>. En las adiciones al presente informe figura una reseña de las deliberaciones ulteriores de la Comisión sobre el tema.

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

#### **Tema 21: Grupos de países en situaciones especiales**

No se presentó ningún documento para examinar en relación con este tema.

\* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en tres partes, con las signaturas [A/74/383](#), [A/74/383/Add.1](#) y [A/74/383/Add.2](#).

<sup>1</sup> [A/C.2/74/SR.18](#).

<sup>2</sup> Véanse [A/C.2/74/SR.2](#), [A/C.2/74/SR.3](#), [A/C.2/74/SR.4](#) y [A/C.2/74/SR.5](#).



**Tema 21 a): Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados**

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 ([A/74/69-E/2019/12](#))

**Tema 21 b): Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral**

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 ([A/74/113](#))

4. En la 18ª sesión, celebrada el 18 de octubre, la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo formuló una declaración introductoria.

5. En la 23ª sesión, celebrada el 21 de noviembre, la delegación de los Estados Unidos de América formuló una declaración en relación con el proyecto de resolución que la Comisión tenía ante sí<sup>3</sup>.

---

---

<sup>3</sup> Véase [A/C.2/74/SR.23](#).